

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 9.275/2010

Decreto núm. 684/2010: Vista la necesidad de ausentarme del término municipal durante el período de tiempo comprendido entre el día 1 de septiembre y el día 7 de septiembre del presente año, circunstancia que imposibilitará el ejercicio continuado y habitual de las funciones que corresponden a la Alcaldía.

Visto que, atendiendo al principio de eficacia, informador de la actuación administrativa, aparece como más adecuado que recaiga sobre el Segundo Teniente de Alcalde, ya que concurre en éste la condición de Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Tráfico y, en consecuencia, podrá realizar en un solo acto todos los trámites para los que sean competente tanto la Alcaldía como la Concejalía Delegada.

Visto lo dispuesto en el artículo 47.1 del RD 2568/86, que aprueba el ROF, y en el apartado Séptimo del Decreto de la Alcaldía nº 283/08, de 8 de agosto, de nombramientos de los Tenientes de Alcalde,

HE RESUELTO:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía y, en consecuencia, nombrar Alcalde-Presidente Accidental al Sr. José Ortiz del Rey, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Tráfico, que ejercerá dicha función desde el día 1 de septiembre hasta el día 7 de septiembre del presente año 2010, ambos inclusive.

Segundo: La delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2568/86 y preceptos concordantes.

Tercero: La presente resolución será efectiva desde el día 1 de septiembre de 2010, sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

Cuarto: Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Quinto: Notificar el presente Decreto de los Servicios Administrativos de la Corporación a los efectos oportunos, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera, 30 de agosto de 2010.- El Alcalde-Presidente. Ante mí, El Secretario Acctal, Juan Antonio Fernández Jiménez, Antonio Fernández Ordóñez.